

CORRESPONDENCIA

23 de mayo de 2019

ASUNTO	ACUERDO
El presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite disco compacto que contiene la información relevante que permite identificar la situación prevaleciente en el estado de Guanajuato, en lo relativo al respeto y garantía de los derechos humanos, así como las tareas pendientes para hacer frente eficazmente a los retos actuales en esta materia.	
El encargado de la Coordinación General de Derechos Indígenas del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas remite documento denominado <i>Avances de la armonización legislativa en materia de derechos indígenas. Diagnósticos de las entidades federativas</i> , con el fin de que sea armonizada la Constitución Local conforme al artículo 2º de la Carta Magna y manifiesta el interés de generar una agenda de trabajo conjunta para acompañamiento en el inicio o, en su caso, continuación del proceso de armonización legislativa.	
El secretario general comunica la aprobación por parte de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, de los <i>Criterios para la elaboración de estudios y opiniones</i> y remite copia de los mismos.	
El secretario general remite, derivado del acuerdo tomado por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, las conclusiones del <i>Primer Parlamento para Personas con Discapacidad</i> , para análisis y opinión y en su caso llevarlas a una Agenda Común, trabajando de manera conjunta con el Poder Ejecutivo y el INGUDIS.	

CORRESPONDENCIA

23 de mayo de 2019

ASUNTO	ACUERDO
El secretario general comunica la anuencia y petición de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para desahogar la metodología acordada por esta Comisión para el análisis del XXV informe anual de actividades de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.	
El secretario general comunica el acuerdo de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de enterados y de remitir para los efectos conducentes, las respuestas enviadas por el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a las preguntas realizadas por los grupos y representaciones parlamentarias al XXV informe de actividades de la Procuraduría.	
El Director de Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta al mes de marzo no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca y San José Iturbide, Gto., comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Juan Silverio Ramírez Urbina, director ejecutivo de Colectivo SEReS, A.C., dirigido al Procurador de los Derechos Humanos del Estado, mediante el cual le remite el documento <i>Preliminar de Plan Estratégico para la diversidad sexual y de género 2019-2021</i> y solicita una mesa de trabajo con el tema de derechos humanos.	